

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

I LEGISLATURA

Serie H:
OTROS TEXTOS NORMATIVOS

29 de mayo de 1979

Núm. 3-III

REAL DECRETO-LEY

7/1979, de 20 de febrero, por el que se regula la composición de la Comisión Provincial de Urbanismo de Barcelona.

Plazo de presentación de enmiendas y envío a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo.

PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Convalidado el Decreto-ley de referencia en la sesión del Pleno del Congreso del pasado día 18 de abril de 1979, y aprobada en la misma sesión su tramitación como proyecto de ley por el procedimiento de urgencia, se abre un plazo de ocho días hábiles, que expira el próximo día 8 de junio, en el que los señores Diputados y los Grupos parlamentarios, de acuerdo con lo previsto en el artículo 94 del Reglamento podrán presentar enmiendas al texto,

que fue publicado en el número 3 de la serie H el pasado 3 de abril.

Con fecha de hoy, y tras acuerdo de la Mesa, previa la preceptiva audiencia de la Junta de Portavoces, se envía dicho Real Decreto-ley para su tramitación como proyecto de ley a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, competente para conocer del mismo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de mayo de 1979.—El Presidente del Congreso de los Diputados, **Landelino Lavilla Alsina**.

Suscripciones y venta de ejemplares:

SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.

Paseo de Onésimo Redondo, 36

Teléfono 247-23-00, Madrid (8)

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID